



# PEI-POM-POA 2022-2026

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ LA  
ARADA

SERVIRLES ES NUESTRO COMPROMISO

TEL.: 7943-7226

[www.munisanjoselaarada.gob.gt](http://www.munisanjoselaarada.gob.gt)

**A.T. MARIO JOSÉ AYALA VILLEDA**  
**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN**

**LICDA. DELMI ISAMAR CALDERÓN SAGASTUME**  
**DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**  
**INTEGRADA MUNICIPAL**

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI**  
**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022 – 2026**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
**2020-2024**  
**ALCALDE MELVIN LICINIO LEÓN VILLEDA**

**El presente Plan Estratégico Institucional de la municipalidad de San José la Arada, fue construido con base en la herramienta metodológica, propuesto por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Publicas de Guatemala**

**OCTUBRE DE 2021**

## DIRECTORIO

DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	UBICACIÓN
ALCALDE MUNICIPAL	7943-7243	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Secretaría Municipal	7943-7226	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM)	7943-7243	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Dirección Municipal de Planificación (DMP)	7943-7267	<a href="mailto:dmpsanjose@gmail.com">dmpsanjose@gmail.com</a>	SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Dirección de Recursos Humanos	7943-7243	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Dirección Municipal de la Mujer (DMM)	7943-7226	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	PRIMER NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMNA)	7943-7243	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	PRIMER NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Unidad de Gestión Ambiental	7943-7267	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	PRIMER NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Unidad de Adquisiciones y contrataciones Municipales	7943-7293	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL
Unidad de Libre Acceso a la Información Pública	7943-7226	<a href="mailto:muni_sanjose@hotmail.com">muni_sanjose@hotmail.com</a>	SEGUNDO NIVEL, EDIFICIO MUNICIPAL

## ÍNDICES

### ÍNDICE GENERAL

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. INTRODUCCIÓN .....	2
3. BASE LEGAL .....	4
a. Constitución Política de la República:.....	4
b. Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y sus Reformas y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y su Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:.....	4
c. Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas: .....	5
d. Marco Normativo de Planificación y Presupuesto para el período 2022-2026, emitido conjuntamente entre Segeplan y el Ministerio de Finanzas Públicas:.....	5
e. Decreto 12-2020 Ley de Emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por pandemia de coronavirus COVID -19:.....	6
4. DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) .....	6
5. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO .....	7
a. Ubicación del Municipio: .....	7
b. División Político Administrativa:.....	7
c. Análisis Demográfico:.....	9
d. Historia, cultura e identidad: .....	10
6. ALINEACIONES A LAS PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES AL MARCO ESTRATÉGICO .....	11
a. Limitado acceso a los diferentes niveles educativos .....	11
b. Limitado acceso a los servicios de salud del área rural .....	12
i. Desnutrición .....	12
c. Deterioro de los recursos naturales .....	13
i. Pérdida del bosque.....	13
ii. Contaminación de desechos sólidos .....	14
iii. Contaminación de desechos líquidos .....	15
d. Limitadas oportunidades de empleo .....	15
7. MARCO ESTRATÉGICO.....	21
a. Visión .....	21

b. Misión.....	21
c. Objetivos.....	21
8. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL – POM-.....	22
9. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- .....	24
ANEXOS.....	25

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Centros Poblados, Municipio de San José La Arada.....	8
Tabla 2: Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año.....	12
Tabla 3: Desnutrición crónica en el Municipio de San José La Arada.....	13
Tabla 4: Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales.....	16
Tabla 5: Resultados y productos estratégicos de desarrollo.....	18

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación del Municipio de San José La Arada.....	9
---	---

# 1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional -PEI- el Plan Operativo Multianual -POM- y el Plan Operativo Anual son instrumentos que establecen la ruta a seguir durante el periodo 2022-2026, el cual ha sido elaborado con los aportes de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, con la asesoría metodológica de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, quienes consolidaron las metas de acuerdo al que hacer institucional en el territorio municipal, que permita cumplir con lo establecido en el Código Municipal y demás leyes que nos rigen, para orientar la programación y las intervenciones de desarrollo, en el contexto de generar los aportes que contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes del municipio.

La finalidad del Plan Estratégico Institucional -PEI- es orientar y organizar el quehacer de la Municipalidad, que define la priorización de metas, resultados y productos que garanticen una mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio de San José La Arada, Chiquimula.

Una de las características fundamentales mediante el cual se construyó dicho instrumento, es que fue bajo un proceso de priorizaciones y diálogo con los Consejos Comunitarios de Desarrollo de todas las aldeas, caseríos, barrios y colonias del municipio y la participación de las Direcciones Municipales y el Concejo Municipal, para la priorización de las necesidades más inmediatas por resolver en el municipio las cuales se vincularon a las prioridades nacionales y las metas estratégicas de desarrollo con la problemática del municipio, la priorización de resultados estratégicos del país y los productos institucionales correspondientes, así como las intervenciones identificadas para la ejecución en el periodo 2022-2026 en el municipio.

La actualización de los indicadores relacionados con las problemáticas identificadas a nivel municipal permite tener un panorama claro de la ruta a seguir.

Las acciones determinadas son el referente para la elaboración del Plan Operativo Multianual -POM- y por ende del Plan Operativo Anual -POA- de los años subsiguientes. El PEI contiene el análisis de la base legal que respalda todas las acciones priorizadas, los resultados, productos e intervenciones relacionadas a las prioridades nacionales, el análisis de la situación actual del municipio, así como el marco estratégico que determina la visión, misión en contexto con los principios y valores que rigen el accionar institucional.

  
Melvin Licinio León Villeda

Alcalde Municipal, San José La Arada



## **2. INTRODUCCIÓN**

El presente documento tiene como objetivo general guiar, orientar y facilitar el proceso metodológico de planificación municipal, procurando establecer una secuencia lógica derivada de la planificación nacional que responda a las necesidades de nuestro territorio y sea expresado en el instrumento de gestión de los gobiernos locales.

Con el presente documento metodológico se espera contribuir en el fortalecimiento de los equipos técnicos de nuestra municipalidad, en el proceso de planificación para el periodo 2022-2026, lo cual persigue la mejora de la gestión institucional en el territorio, principalmente, en la entrega de los servicios que la municipalidad provee a la población.

En la primera parte se aborda de forma resumida el marco teórico y conceptual, la argumentación legal del proceso de planificación, el relacionamiento del quehacer institucional en respuesta a las políticas públicas, las orientaciones estratégicas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Prioridades Nacionales de Desarrollo PND, Metas Estratégicas de Desarrollo, MED, los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) o Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial (PDM-OT) y las prioridades de la Política General de Gobierno.

La segunda parte inicia con el análisis de la situación general del municipio, por medio de la identificación de la problemática más sentida a nivel local y su relación con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) o Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial (PDM-OT) la problemática general de país. Se incluye el análisis de la población objetivo con relación a la problemática priorizada; el análisis de la capacidad institucional respecto a las demandas de la población, lo cual conlleva al análisis de actores involucrados en todo el proceso incluyendo la implementación de la planificación en el territorio.

En la segunda parte, también se plantea lo relacionado con la visión, misión, principios y valores institucionales y los resultados estratégicos de país, con los que se relaciona el quehacer de la Municipalidad. Esta información será de insumo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI).

La tercera parte está relacionada con la Planificación Operativa. En primer lugar, la planificación operativa multianual que incluye la programación de la producción institucional para los siguientes cinco años y posteriormente, la planificación operativa anual, que inicia con el análisis de la disponibilidad de los recursos financieros y la planificación y programación de la producción institucional para el año siguiente.

Adicionalmente, se incluye como anexos todos los instrumentos metodológicos que servirán de insumo para el proceso.



### **3. BASE LEGAL**

Los gobiernos locales deben conocer y tener en cuenta que el proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

#### **a. Constitución Política de la República:**

- Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).
- Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

#### **b. Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97 y sus Reformas y Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y su Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:**

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. De la ley orgánica del presupuesto: Artículo 2 Ámbito de aplicación, inciso f); Artículo 3 Desconcentración de la administración financiera; del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c); Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h); Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto; Artículo 19 Control de los presupuestos; Artículos 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; Artículo 54, incisos a) y c); Artículo 55 Informes de avance físico y financiero; Artículo 75 y 76.

**c. Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas:**

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

**d. Marco Normativo de Planificación y Presupuesto para el período 2022-2026, emitido conjuntamente entre Segeplan y el Ministerio de Finanzas Públicas:**

- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Plan Nacional de Desarrollo
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
- Prioridades Nacionales de Desarrollo / Metas estratégicas de Desarrollo
- Políticas Públicas
- Lineamientos generales de Política
- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
- Normas para la administración del aporte a los consejos departamentales de desarrollo
- Punto resolutivo del Conadur 8-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Punto resolutivo del Conadur 3-2018 Aprobación de la estrategia de Comunicación de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas
- Política General de Gobierno 2020-2024

**e. Decreto 12-2020 Ley de Emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por pandemia de coronavirus COVID -19:**

La presente Ley temporal tiene como propósito crear las medidas iniciales, sanitarias, económicas, financieras y sociales necesarias para atender la crisis derivada de las medidas adoptadas para contener y mitigar los efectos de la pandemia denominada COVID-19, dentro del territorio nacional. Dichas medidas están orientadas para proteger a los habitantes de la República, con mayor énfasis a la población más vulnerable.

#### **4. DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

Es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional de una entidad pública formulado desde una perspectiva multianual. Ayudará a la Municipalidad a trazar la ruta a seguir para el periodo establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND). Se expresa por medio del Plan Estratégico Institucional (PEI), que busca aportar para el logro en el cambio de las condiciones de vida de la población por lo tanto se convierte en el documento de gestión municipal.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de San José La Arada, obedece al cumplimiento del mandato institucional de elaborar en coordinación con el ente rector de la planificación en el país, Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia –SEGEPLAN- facilitando para ello metodología y definiendo la estructura mínima mediante la cual se pueda establecer la planificación municipal y con ello propiciar las condiciones para alcanzar los resultados planteados los cuales deberán estar articulados a la política general de gobierno, metas estratégicas de desarrollo y prioridades nacionales.

A esta estructura de planificación van insertados los resultados institucionales que de manera coherente orientan ir alcanzando las metas y objetivos planeados.

Esta planificación a mediano plazo, está articulada a una serie de productos los cuales son considerados como aquellos bienes y servicios que la población espera recibir de la Municipalidad.

## **5. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO**

### **a. Ubicación del Municipio:**

El municipio de San José la Arada, es uno de los 11 municipios que conforman el departamento de Chiquimula, con una extensión territorial de 160 km<sup>2</sup>, ubicado en el oriente de la república de Guatemala el cual se sitúa a una distancia de 10 kilómetros de la cabecera departamental, y 185 km de la ciudad capital, a una latitud norte de 14° 43' 28" y Longitud Oeste de 89° 34' 45", colindando al norte con el municipio de Chiquimula, al sur el municipio de Ipala, al este con San Jacinto municipio de Chiquimula y al oeste con San Luis Jilotepeque municipio de Jalapa.

### **b. División Político Administrativa:**

El municipio está conformado por 1 pueblo, 15 aldeas y 14 caseríos según registros de la dirección municipal de planificación, y como un mecanismo que ha facilitado la organización del territorio, está conformado por 5 microrregiones, los cuales han sido el modelo funcional actual, en el contexto de sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

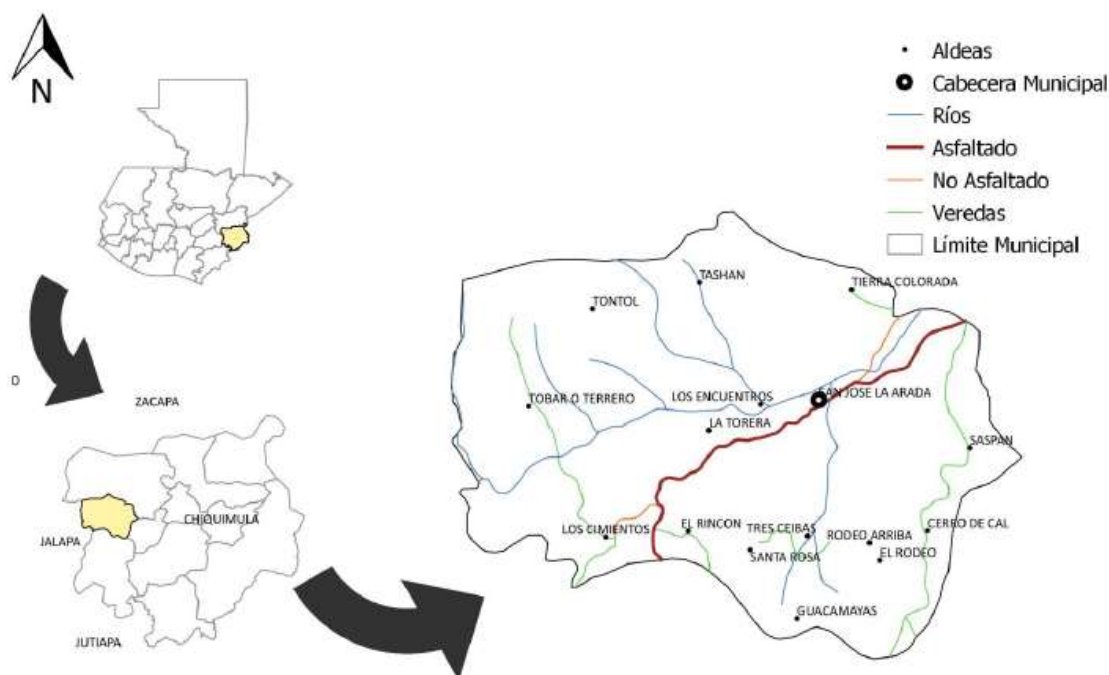
**Tabla 1: Centros Poblados, Municipio de San José La Arada**

<b>LUGARES POBLADOS</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre del lugar poblado</b>	<b>Categoría</b>		
		<b>Pueblo</b>	<b>Aldea</b>	<b>Caserío</b>
1	Área urbana (6 barrios y 6 colonias)	1		
2	El Rodeo		1	
3	Rodeo Arriba		1	
4	El Rincón		1	
5	Guacamayas		1	
6	Los Encuentros		1	
7	La Torera		1	
8	Los Cimientos		1	
9	Saspán		1	
10	Santa Rosa		1	
11	Tierra Colorada		1	
12	Tashan		1	
13	Tontol		1	
14	Tobar o Terrero		1	
15	Cerro de Cal		1	
16	Guacamayas Arriba		1	
17	Chilar			1
18	El Junquillo			1
19	El Carrizal			1
20	El Conacaste			1
21	El Obraje			1
22	El Chucte			1
23	El Potrero			1
24	Joyas de Tontol			1
25	La Chorrera			1

26	Joya			1
27	Las Granadillas			1
28	Quebrada de López			1
29	San Miguel			1
30	Plan Redondo			1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>15</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San José La Arada

**Mapa 1: Ubicación del Municipio de San José La Arada**



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San José La Arada.

### c. Análisis Demográfico:

Según datos proyectados de población del Instituto nacional de estadística, para el año 2019 el municipio cuenta con una población de 9,035 personas, de los cuales el 54% son mujeres y el restante 46% son hombres, con una tasa de crecimiento de 1.09 los cuales se encuentran distribuidos el 71% en el área rural y restante 29% en la cabecera municipal. La densidad demográfica del municipio oscila entre 50 y 55

personas por kilómetro cuadrado, según los datos de proyección de población de los últimos 4 años, el cual se considera bajo comparado con el resto de municipios del departamento los cuales en su gran mayoría superan el centenar de personas por kilómetro cuadrado.

Su población es relativamente joven, donde los grupos etarios de mayor proporción de población, son los grupos de 0 a 4, de 5 a 9 y los de 10 a 14 años respectivamente, llegando a alcanzar en tan solo estos 3 grupos, más del 40% de la población total del municipio.

Los centros poblados que mayor proporción de población poseen; a parte de la cabecera municipal son; El Rincón, Saspán, Tierra Colorada y los Cimientos, importantes comunidades que sobresalen en la prestación de servicios de Salud y educación, servicios básicos y algunas actividades económicas, concentrando en tan solo estas 4 comunidades rurales más del 40% de la población total.

#### **d. Historia, cultura e identidad:**

El nombre San José la Arada, se definió en honor al José de Nazaret, en honor a quien se celebra las fiestas patronales cada 19 de marzo; y la Arada se refiere a la victoria del ejército guatemalteco, ocurrido en ese territorio, ante la invasión de ejército salvadoreño, quienes atentaban permear la soberanía de la república de Guatemala en los años 1,851.

El municipio de San José la Arada fue fundado de forma oficial el 11 de septiembre de 1924 estando en el poder el general José María Orellana, habiéndose librado en ese tiempo, la referida batalla de “La Arada” liderada estratégicamente por el comandante general Rafael Carrera, quien paso posteriormente a tomar posesión de la presidencia de la república de Guatemala.

Sus pobladores se identifican con el gentilicio de Josefino, calificativo que los muestra como un población pacífica y culta.

## **6. ALINEACIONES A LAS PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES AL MARCO ESTRATÉGICO**

### **a. Limitado acceso a los diferentes niveles educativos**

El acceso a la educación es un derecho de todos los ciudadanos en Guatemala, sin embargo, esto sigue siendo uno los actuales retos por resolver en el municipio, donde se visualiza una fuerte debilidad institucional en la búsqueda de estrategias que promuevan integrar a todos los educandos de los diferentes niveles, en el proceso formal educativo.

El nivel primario suele ser el que mejores coberturas alcance en el municipio, sin embargo, este se ve limitado por la carencia de infraestructura adecuada especialmente en el área rural, que permita atraer conjuntamente con los programas complementarios y la gratuidad a la totalidad de niños susceptibles.

En este sentido otra causalidad muy influyente es la irresponsabilidad de los padres de familia en promover que los niños concluyan los ciclos escolares, debido a patrones culturales, familias muy numerosas y el bajo nivel educativo de padres, quienes se conforman con que sus niños únicamente aprendan a leer y escribir, limitando con ello un mejor porvenir en el ciudadano a futuro.

La prestación de servicios educativos del nivel diversificado únicamente se presta en la cabecera municipal, limitando en gran medida el acceso de la población rural que pudiera acceder al servicio, al no poder sufragar los gastos que implican movilizarse a diario o trasladarse en calidad de huéspedes a la cabecera municipal.



## **b. Limitado acceso a los servicios de salud del área rural**

El acceso a los servicios de salud debe ser una acción garantizada en la población. La falta o el poco acceso a ello, afectan en mayor medida a las personas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad en el territorio, siendo la población del área rural la más expuesta.

Todas estas acciones, fundamentalmente conllevan a reducir la mortalidad y morbilidad materna e infantil como actividades priorizadas de atender en el municipio. Son estos dos grupos priorizados sobre los cuales muchos indicadores de desarrollo marcan el avance y calidad de los servicios.

**Tabla 2: Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año**

<b>Indicador</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2017</b>
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	18.75	37.97
Tasa de mortalidad general	S/D	7.07

Fuente: Memoria labores VIGEPI Dirección de Salud 2018

Los gobiernos locales, van ayudando, en cuanto a generar las condiciones para que la población pueda tener acceso a este tipo de servicios, las cuales son demandas ciudadanas, que con frecuencia son priorizadas por la población, especialmente las más alejadas y distantes de las cabeceras municipales.

### **i. Desnutrición**

La desnutrición crónica en niños menores de 5 años es un indicador que se va en aumento con el paso de los años, el cual está ligado con el acceso a la salud de los niños especialmente. Este indicador es el resultado de tener mala calidad en el agua para consumo humano, mal

saneamiento básico, escases de alimentos e inclusive la limitante en poder adquirirlos, por los escases de recursos económicos de la población, especialmente la que se encuentra en el área rural. Los múltiples esfuerzos institucionales en cuanto a establecer controles y registros del Ministerio de Salud pública y Asistencia social, han ayudado a visualizar el comportamiento de este flagelo en los últimos años.

**Tabla 3: Desnutrición crónica en el Municipio de San José La Arada**

Indicador	2011	2017
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	8.03%	23.87%

Fuente: Memoria VIGEPI 2017

### **c. Deterioro de los recursos naturales**

Esta es una temática que va agudizando su problemática con el paso de los años en San José la Arada, debido a los malos manejos de los recursos naturales, los cuales se han utilizado como si estos fueron productos infinitos, especialmente en los aprovechamientos sin lineamientos de sostenibilidad, dando como resultado la reducción de bienes y servicios eco sistémicos.

Entre las causalidades primarias que aportan a que esta problemática, incida de manera directa en territorio, es la débil institucionalidad en materia medio ambiental, para cambiar algunos escenarios que actualmente degradan y degeneran el ambiente y el entorno natural. Son muy escasas intervenciones del ente rector para transformar y construir ambientes naturales sanos y sostenibles.

#### **i. Pérdida del bosque**

La pérdida de la cobertura forestal es una preocupación muy generalizada en el municipio, debido a la escasez de bienes y servicios eco sistémicos como el agua, el cual cada vez se vuelve más escasa, siendo ello uno de los mayores riesgos a los cuales la población se expone. Según el mapa

de cobertura forestal y uso de la tierra el municipio en el año 2011 tenía una cobertura de 1,054.35 ha de bosque, donde sobre sale la especie de coníferas, sin embargo, esta cobertura se viene disminuyendo por aprovechamientos no registrados, extracción de leña, cambio de uso del suelo e incendios forestales. (INAB, URL, UVG, CONAP, 2012)

Una de las principales amenazas, evidenciadas en el análisis de riesgo del municipio es el agotamiento del agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas y otros afluentes) los cual se incrementa especialmente en época de verano, temporalidad donde se registran las más altas temperaturas y la demanda del vital líquido aumenta. Según la percepción de la población ésta amenaza puede considerarse en una escala de mayor a menor intensidad como leve, la cual está llegando la interrupción del servicio y sectorizarse para su distribución en la población urbana como rural.

## **ii. Contaminación de desechos sólidos**

Los malos manejos que se generan en cuanto a la recolección y disposición final de los desechos sólidos es una problemática que sigue pendiente en la agenda del gobierno local. Sin embargo, la recolección de los mismos, en la actualidad supera los límites de la cabecera municipal, lo cual se considera un buen logro, incluyendo poblados como El Carrizal, El Rincón, Los Encuentros, Joya, Cimientos, Quebrada Los López, Saspán, Santa Rosa y Tierra Colorada; sitios a los cuales se les hacen recorridos periódicos para recolectar sus desechos sólidos y llevarlos al sitio municipal.

Actualmente la municipalidad tiene habilitado un sitio conocido como vertedero municipal, ubicado a un costado de la carretera que conduce hacia el municipio de Ipala, en el cual se depositan los desechos recolectados sin ningún tratamiento, lugar que con frecuencia está en

llamas, atentando con generar un incendio forestal en la parte del bosque conífero que se encuentra en su adyacencia. Se concluye que los desechos sólidos únicamente se quitan de un sector y se trasladan a otro sin manejo y buena disposición final, en ausencia de una Planta de tratamiento que disminuya los impactos nocivos al ambiente.

### **iii. Contaminación de desechos líquidos**

Esta es una problemática focalizada, especialmente en la cabecera municipal, en la cual son depositados a través de la red de drenajes públicos municipales, las descargas de aguas residuales del municipio, a la escorrentía del río San José, destruyendo la biodiversidad de este cuerpo de agua y la contaminación de la misma.

Esta problemática ha convertido a estos sitios, que en la antigüedad fueron las áreas de distracción y relajamiento de la población de la zona, en focos de fetidez y contaminación, en ausencia de infraestructura sanitaria, que vuelva las aguas servidas con otras calidades y condiciones.

### **d. Limitadas oportunidades de empleo**

El municipio de San José la Arada, es uno de los municipios más pequeños del departamento de Chiquimula, sin embargo, en este municipio, existe un alto porcentaje de población que migra en búsqueda de tener mejores oportunidades socioeconómicas de sus familias. Lamentablemente este es un dato del cual no se tiene cifras exactas, debido al poco control en cuanto a los datos estadísticos oficiales.

Entre los sectores que más incorporan personal desempleado a nivel institucional son el Ministerio de Educación y la municipalidad, espacios saturados que en la actualidad no cuentan con capacidad para ofrecer oportunidades laborales. En la

actualidad no se visualizan estrategias locales que promuevan generar empleo o auto empleo con las potencialidades y producciones del municipio.

El municipio en su gran mayoría es productor de granos básicos, como lo son maíz y frijol, de esa cuenta datos registrados ocupada por rama de actividad (agropecuaria) según los datos del INE es de 70.93% donde las producciones generalmente están enfocadas a esta actividad, comercializando sus excedentes en la cabecera departamental de Chiquimula o al municipio de Ipala, como los sitios más inmediatos. Sin embargo, no existen procesos de transformación o industrialización de sus producciones, donde se pueda agregar valor a sus productos, lo cual sería una oportunidad para generar empleo o auto empleo, teniendo como fortaleza la cobertura de energía eléctrica la cual supera el 99.50 según los datos del Ministerio de energía y minas.

**Tabla 4: Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
Problema 1: <b>Limitado acceso a los diferentes niveles educativos</b>	Prioridad: 8) Educación  MED: (8) 13. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.
Problema 2: <b>Limitado acceso a los servicios de salud del nivel rural</b>	Prioridad: 2) Acceso a servicios de salud  MED: (2) 3. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso

	<p>a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Problema 3: <b>Deterioro de los recursos naturales</b></p>	<p>Prioridad: 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: (3) 4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<p>Problema 4: <b>Limitadas oportunidades de empleo</b></p>	<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas sostenibles que a través de los trabajos decentes y los productos locales, la cultura y los productos locales.</p>

**Tabla 5: Resultados y productos estratégicos de desarrollo**

<b>MED</b>	<b>Resultados</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<b>Educación</b>	Para el año 2032 se ha incrementado la cobertura de los niveles educativos nivel preprimario a 80% primaria 90%, básico 70% y diversificado 25% del municipio de San José la Arada	Estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc)	<b>Ministerio de Educación</b>
<b>Acceso a servicios de salud</b>	Al año 2032 se han reducido los principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud dotación insumos y suministros.	Población con acceso a métodos de planificación familiar (MSPAS) Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a	<b>Ministerio de Salud pública y Asistencia social</b>

		<p>comadronas (MSPAS)          Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.          (MSPAS)          Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias)          (MSPAS)</p>	
<b>Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</b>	Al 2032 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano          Familias con servicios de alcantarillado          Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos          Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)          Áreas municipales reforestadas o conservadas          Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica</p>	<b>MUNICIPALIDAD          CONAP          SIGAP          INDE</b>



		<p>conservados (CONAP)  Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)  Electrificación rural (INDE)</p>	
<b>Empleo e inversión</b>	<p>Al año 2032 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de potencialidades locales. (Según datos de la ENEI el 2.8% es del nivel nacional)</p>	<p>Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. (MCD e INGUAT)  Visitantes atendidos en los museos (MCD)  Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales (INGUAT)  Seguridad policial (INGUAT)</p>	<b>MICUDE INGUAT</b>

## **7. MARCO ESTRATÉGICO**

### **a. Visión**

Llegar a constituirse como un municipio generador de oportunidades para el desarrollo social, económico, cultural y científico, desempeñando y administrando dentro del marco legal promoviendo una democracia participativa acercando la administración municipal a la población, con el único propósito de que prevalezca el bien común.

### **b. Misión**

Somos una entidad autónoma, que trabaja con el compromiso de administrar, proveer y satisfacer los mecanismos necesarios para que los vecinos de las diferentes comunidades tengan un desarrollo sostenible e integral en todos los aspectos, administrando los recursos con responsabilidad, transparencia y honestidad, priorizando sus necesidades realizando proyectos a corto, mediano y largo plazo así como todo tipo de servicios y actividades que generen un desarrollo programado y consiente de las necesidades comunitarias, mediante un sistema integral de administración municipal, donde prevalezca el bien común.

### **c. Objetivos**

- Fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos de la Municipalidad de San José La Arada, a fin de mejorar su desempeño y productividad para que la Gestión Local logre Eficiencia y Eficacia.
- Dotar a la Municipalidad de mejores condiciones en cuanto a su infraestructura, equipamiento y tecnología que le permita modernizarse y estar en condiciones de mejorar sus procesos, y ser más eficiente y eficaz.

- Lograr que los Servicios Públicos Locales, brindados por la Municipalidad, sean de estándares altos en calidad, optimizando sus recursos logísticos, financieros y humanos para beneficio de los usuarios, contribuyentes y vecinos en general.
- Implementar de manera eficiente los diferentes Programas y Proyectos Sociales, Educativos y de Salud, dirigidos prioritariamente al sector de pobreza y pobreza extrema para alcanzar el desarrollo humano, la conservación ambiental, fomento de la cultura, educación y el deporte en un entorno de seguridad y promoción de la salud.
- Mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en promover la competitividad y las inversiones para lograr un desarrollo local económico y sostenible, mediante la identificación de potencialidades, uso adecuado del territorio, sus recursos naturales y el planeamiento estratégico concertado.

## **8. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL – POM-**

El Plan Operativo Multianual 2022-2026 de la Municipalidad de San José La Arada es un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y de costeo que se espera alcanzar entre los años 2022-2026, constituyéndose en un instrumento administrativo de gestión institucional que contiene el conjunto de actividades priorizadas, precisando metas concretas y la oportunidad de la intervención a desarrollarse durante los cinco años a nivel municipal.

El POM se trabajó tomando en consideración las solicitudes de priorizaciones para proyectos requeridos por todas las Comunidades y Cabecera Municipal, luego de un análisis con la Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal y la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, priorizando para los

años cercanos las necesidades más inmediatas solicitadas por cada COCODE, dentro de las que se encuentran Mejoramientos de Sistemas de Agua Potable el cual es uno de los principales problemas en algunas de las Comunidades del Municipio y la Cabecera Municipal.

Otro de los principales problemas para el desarrollo de las comunidades del municipio, son las vías de acceso, el mal estado de sus calles y carreteras, por lo que la Administración 2020-2024, enfocó la mayor parte de sus proyectos 2022-2026 al Mejoramiento de carreteras y calles de las comunidades y la Cabecera Municipal, apoyando así al desarrollo del municipio y poder brindar una mejor calidad de vida a todos sus habitantes.

Se cuenta también dentro de los proyectos de inversión social para el periodo 2022-2026 el apoyo a la mujer, la niñez y la juventud josefina, apoyo a la Educación y a la Salud, celebrando convenios con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social respectivamente. El apoyo a los agricultores de todo el municipio con la dotación de insumos para sus cosechas. Y el manejo y conservación de todos los servicios básicos que la Municipalidad debe prestar a toda la población como agua, drenajes, alumbrado público, farmacia municipal, tren de aseo, entre otros.

Se tiene como fin primordial la Conservación del Medio Ambiente apoyando directamente a la zona boscosa del Municipio, regulando, minimizando o impidiendo el daño que las actividades de índole industrial, agrícola, urbana, comercial o de otro tipo ocasionan a los ecosistemas naturales, y principalmente a la flora y la fauna.

## **9. PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-**

El Plan Operativo Anual 2022 de la Municipalidad de San José La Arada está enfocado el desarrollo del Municipio, desde la planificación hasta la supervisión de los proyectos a ejecutarse en el presente año. Concentrando la planificación en las necesidades más inmediatas de las Comunidades y de la Cabecera Municipal, desde el constante mantenimiento de carreteras, calles y puentes, construcción y ampliación de escuelas hasta la implementación de nuevos sistemas de agua potable en Comunidades que desde hace varios años el abastecimiento del vital líquido era su principal preocupación. Se seguirá trabajando en los proyectos de inversión social, con apoyo a la educación, salud, a los agricultores por medio de la dotación de fertilizantes y herbicidas para sus cosechas, conservación de los servicios públicos básicos como es el agua potable, alumbrado público, drenajes, tren de aseo, farmacia municipal, atención a la mujer, niñez y adolescencia, al adulto mayor, discapacitados, todo con el único fin del desarrollo del municipio y mejorar la calidad de vida de las población josefina.

## ANEXOS

# A. MATRIZ PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM- 2022-2026

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)							B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																															
Código K+K	20 Prioridades Nacionales de Desarrollo	21 Meta Estratégica de Desarrollo (MEC)	41 Resultado Estratégico de Desarrollo (RED)	51 Resultado Institucional R1	61 META PIG	71 PLAN PIG	81 OBJETIVO SECTORIAL	91 Resultado municipal			10. PRODUCTO							11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																				
								1.1 Resultado PEI, P1 o P2	6.2 Programa PIG en su totalidad (C1 o acciones)	1.2 Meta del Resultado del 2022-2023	No. Ocas	10.1 Producto Compuesto Propio	No. Ocas	10.2 Producto Compuesto Adoptado	10.3 Unidad de Medida	10.4 Meta No del producto (del año 2022-2023)	10.5 Meta No del producto (del período 2022-2026)	10.6 Responsabilidad cumplimiento de meta del producto	10.7 Responsabilidad cumplimiento de la meta del producto	11.1 Responsabilidad					11.2 Responsabilidad													
																				11.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad)		11.2 Código de CIPRO	11.3 Unidad de medida	11.4 Valor de la meta	2022	2023	2024	2025	2026	11.5 Tipo de Meta (Meta Multianual)	11.6 Valor Meta (Meta Multianual)							
11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.8	11.9	11.10	11.11	11.12	11.13	11.14	11.15	11.16	11.17	11.18	11.19	11.20	11.21	11.22																	
	Acceso al agua y gestión de RNN	Para 2026, lograr la universalización del acceso a agua potable domiciliar en los hogares gubernamentales (De 78.7% en 2024 a 87.2% en 2026)				4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y distribución efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	At 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, tenga adecuadamente las conexiones y los recursos naturales.				1	Familias con servicios de agua para consumo humano	Familias	2,533	Q	2,464,515.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO SAN JOSE LA ARADA, CHIMULULA		20564	1179	FAMILIAS	2533	Q	492,900.00	2533	Q	492,900.00	2533	Q	492,900.00	2533	Q	492,900.00	12665	Q	2,464,515.00
	Acceso al agua y gestión de RNN	Para 2026, lograr la universalización del acceso a saneamiento básico en los hogares gubernamentales (De 53.3% en 2024 a 74.3% en 2026)				4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y distribución efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	At 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, tenga adecuadamente las conexiones y los recursos naturales.				2	Familias con servicios de alcantarillado	Familias	2,533	Q	340,000.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO SAN JOSE LA ARADA, CHIMULULA		20687	130	METROS	500	Q	18,000.00	500	Q	18,000.00	500	Q	18,000.00	500	Q	18,000.00	200	Q	10,000.00
	Acceso al agua y gestión de RNN	Para 2026, lograr la universalización del acceso a saneamiento básico en los hogares gubernamentales (De 53.3% en 2024 a 74.3% en 2026)				4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y distribución efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	At 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, tenga adecuadamente las conexiones y los recursos naturales.				3	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.	Familias	2,533	Q	1,233,500.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION SERVICIO TRONC DE AGUA DEL MUNICIPIO SAN JOSE LA ARADA, CHIMULULA		20793	1351	PERSONAS	5000	Q	244,700.00	5000	Q	244,700.00	5000	Q	244,700.00	5000	Q	244,700.00	27500	Q	1,233,500.00
	Acceso al agua y gestión de RNN	Para 2026, promover la adopción sostenible de todas las tipos de tecnologías, desde las de información, pasando por las tecnologías digitales e innovadoras, hasta las de información y comunicación.				4.4 ESTADO RESPONSALE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.1. Promover el desarrollo del desarrollo social, cultural, económico y tecnológico en un entorno seguro y amigable con el medio ambiente, en el marco que se garantiza la sustentabilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.	At 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, tenga adecuadamente las conexiones y los recursos naturales.				4	Áreas municipales, urbanizadas o comunales	Hectáreas	417	Q	2,678,000.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION SISTEMA DE AGUAS PARA REGADIA Y COBERTURA AMBIENTAL DEL SERVICIO SAN JOSE LA ARADA, CHIMULULA		20584	1186	HECTAREAS	417	Q	583,700.00	417	Q	583,700.00	417	Q	583,700.00	417	Q	583,700.00	3885	Q	2,678,000.00
	Educación	Para 2026, se incrementa en 4 puntos porcentuales la cobertura que alcanza el nivel de primaria en 533 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de secundaria completa, primaria, secundaria completa y terciaria, respectivamente en el año y hasta del sexto grado del primer ciclo de educación básica en 2024 a 65.7% y 2024 a 64.4% en secundaria y 48% a 2026.				4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y distribución efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular; acciones en materia de EDUCACIÓN.	Para el año 2022 se ha incrementado la cobertura de las áreas educativas nivel primaria a 89% y primaria 90%, hasta 70% y 90% respectivamente del período en educación, salud, nutrición y vivienda popular; acciones en materia de EDUCACIÓN.				5	Estudiantes de primaria bilingüe aprendidos en el sistema escolar	Personas	1,500	Q	2,217,000.00	MUNICIPIO MUNICIPALIDAD	IMPONER LA EDUCACION DEL MUNICIPIO SAN JOSE LA ARADA, CHIMULULA		20283	132	654	300	Q	442,400.00	300	Q	442,400.00	300	Q	442,400.00	300	Q	442,400.00	150	Q	350,000.00
	Educación	Para 2026, se incrementa en 4 puntos porcentuales la cobertura que alcanza el nivel de primaria en 533 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de secundaria completa, primaria, secundaria completa y terciaria, respectivamente en el año y hasta del sexto grado del primer ciclo de educación básica en 2024 a 65.7% y 2024 a 64.4% en secundaria y 48% a 2026.				4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y distribución efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular; acciones en materia de EDUCACIÓN.	Para el año 2022 se ha incrementado la cobertura de las áreas educativas nivel primaria a 89% y primaria 90%, hasta 70% y 90% respectivamente del período en educación, salud, nutrición y vivienda popular; acciones en materia de EDUCACIÓN.				5	Estudiantes de primaria bilingüe aprendidos en el sistema escolar	Personas	1,500	Q	2,217,000.00	MUNICIPIO MUNICIPALIDAD	IMPONER LA EDUCACION DEL MUNICIPIO SAN JOSE LA ARADA, CHIMULULA		20283	132	654	300	Q	442,400.00	300	Q	442,400.00	300	Q	442,400.00	300	Q	442,400.00	150	Q	350,000.00

Beneficio para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, especialmente a personas vulnerables, incluidas personas con discapacidad, coberturas asistenciales de los padres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,642,151 el número de personas con coberturas de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad del 794,181 en el 2019 a 2,642,151 en 2024.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.3 Decrementar y estimular la formación de capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y personas vulnerables en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo.	Al año 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	6	Adultos mayores en condición de pobreza y personas vulnerables con atención integral	Personas	1,000	Q	437,000.00	SOSEP	MUNICIPALIDAD	PROYECTO INSTITUCIONAL DE FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA MARSA, CHIMBURA	20087	1192	PERSONAS	1000	Q	83,400.00	1000	Q	83,400.00	1000	Q	83,400.00	1000	Q	83,400.00	1000	Q	437,000.00			
Beneficio para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, promoción de la calidad de atención y medicamentos y servicios esenciales, esenciales y de calidad para todos.	12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1 Mejorar la calidad de vida de las poblaciones, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y personas vulnerables, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social (educación, salud, nutrición) evitando generar acciones en materia de salud.	Al año 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	7	Población con servicios de promoción y prevención de la salud	Personas	8750	Q	2,500,000.00	MPS	MUNICIPALIDAD	PROYECTO A LA SALUD A INSTITUCIONES Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR DE LA Población DE LA ZONA DEL SUROCCIDENTE PROYECTO A LA SALUD POR MEDIO DE FARMACIA MUNICIPAL SAN JOSE LA MARSA, CHIMBURA	20080	1193	PERSONAS	8750	Q	371,000.00	8750	Q	371,000.00	8750	Q	371,000.00	8750	Q	371,000.00	8750	Q	371,000.00	8750	Q	1,851,000.00
Beneficio para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2023, reducir en un mínimo de 27 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de las partes Mitoa, Mitoa y Gualay, y no registra con déficit en el área rural.	402 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales (De 46.5% en 2021 a 39.27% en 2024)	4.2 DESARROLLO SOCIAL	Al 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	Al año 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	8	Promoción (a) y agricultura (a) de alta y mediana escala en zonas de producción agropecuaria y económica familiar	Personas	8,750	Q	4,176,000.00	MAGA	MUNICIPALIDAD	PROYECTO PROMOCION INGRESOS A FAMILIARES PARA LAS ZONAS DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA MARSA, CHIMBURA	20083	1175	FAMILIAS	2400	Q	835,200.00	2400	Q	885,200.00	2400	Q	835,200.00	2400	Q	835,200.00	2400	Q	4,176,000.00			
Beneficio para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2023, reducir en un mínimo de 24 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de las partes Mitoa, Mitoa y Gualay, y no registra con déficit en el área rural.	402 Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales (De 46.5% en 2021 a 39.27% en 2024)	4.2 DESARROLLO SOCIAL	Al 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	Al año 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	9	Entrega de alimentos a familias por acciones de la comunidad, por riesgo y vulnerabilidad por eventos climáticos y desastres naturales y producción vulnerable	Familias	1,750	Q	290,200.00	MAGA	MUNICIPALIDAD	PROYECTO ALIMENTACION AUMENTADA Y PROTECCION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA MARSA, CHIMBURA	20084	1197	FAMILIAS	300	Q	58,000.00	300	Q	58,000.00	300	Q	58,000.00	300	Q	58,000.00	300	Q	58,000.00	300	Q	290,200.00
Beneficio para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, especialmente a personas vulnerables, incluidas personas con discapacidad, coberturas asistenciales de los padres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,642,151 el número de personas con coberturas de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad del 794,181 en el 2019 a 2,642,151 en 2024.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.3 Decrementar y estimular la formación de capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y personas vulnerables en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo.	Al año 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	10	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	Personas	5,500	Q	1,308,750.00	SOSEP	MUNICIPALIDAD	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SUROCCIDENTE Y PROTECCION SOCIAL DE LA ZONA DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA MARSA, CHIMBURA	20081	1177	PERSONAS	5500	Q	254,350.00	5500	Q	254,350.00	5500	Q	254,350.00	5500	Q	254,350.00	5500	Q	1,308,750.00			
Beneficio para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, especialmente a personas vulnerables, incluidas personas con discapacidad, coberturas asistenciales de los padres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,642,151 el número de personas con coberturas de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad del 794,181 en el 2019 a 2,642,151 en 2024.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.3 Decrementar y estimular la formación de capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y personas vulnerables en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo.	Al año 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	11	Mujeres y niñas de 0 a 4 años en situación de pobreza y personas vulnerables, beneficiadas con atención integral en hogares Comunitarios	Personas	5,500	Q	1,423,750.00	SOSEP	MUNICIPALIDAD	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA MARSA, CHIMBURA	20082	1178	PERSONAS	5500	Q	207,700.00	5500	Q	207,700.00	5500	Q	207,700.00	5500	Q	207,700.00	5500	Q	207,700.00	5500	Q	1,423,750.00
Beneficio para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, promover y promover la inclusión social, económica y política de las niñas, especialmente de las niñas niñas, discapacitadas, con enfermedades, niñas niñas en situación vulnerable y con discapacidad.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,642,151 el número de personas con coberturas de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad del 794,181 en el 2019 a 2,642,151 en 2024.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1 Mejorar la calidad de vida de las poblaciones, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y personas vulnerables, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social (educación, salud, nutrición) evitando generar acciones en materia de salud.	Al año 2022 se han reducido las principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud distrital, teniendo programas sumados.	12	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Familias	300	Q	700,000.00	MCV	MUNICIPALIDAD	FESTIVAL DE LA UNIVERSIDAD MINERA PARA FAMILIAS DE EGADOS BUENOS SAN JOSE LA MARSA, CHIMBURA	20085	1194	FAMILIAS	300	Q	140,000.00	300	Q	140,000.00	300	Q	140,000.00	300	Q	140,000.00	300	Q	140,000.00	300	Q	700,000.00



Buenos Aires	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se le donó el 100% de la producción de alimentos y productos agropecuarios en los departamentos provinciales, en 17 puntos estratégicos. (De 2014 a 2024 en adelante) / Para el 2025, garantizar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otra condición.	4.1 DESARROLLO SOCIAL	Al año 2022 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 25 millones al aproximarse de las proyecciones de la OIT y el Banco Mundial.	18	Corrientes y cambios laborales	Millones	20	0	17,375,000.00	MCO	<table border="1"> <tr> <td>INICIACION CARRETERA DE PUERTOS CAMBIOS BARRILES DE LAS ALDEAS DE SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20294</td> <td>1190</td> <td>HORAS</td> <td>1190</td> <td>0</td> <td>1,317,000.00</td> <td>1300</td> <td>0</td> <td>1,317,000.00</td> <td>1300</td> <td>0</td> <td>1,317,000.00</td> <td>1300</td> <td>0</td> <td>1,317,000.00</td> <td>6000</td> <td>0</td> <td>6,307,500.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CIELO ALDEA JAJUPA, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20294</td> <td>1190</td> <td>M2</td> <td>818</td> <td>0</td> <td>900,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>818</td> <td>0</td> <td>900,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA ESCUELA ALDEA BARRIO BARRIO SECTOR NO. 1 SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20255</td> <td>1190</td> <td>M2</td> <td>405</td> <td>0</td> <td>730,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>405</td> <td>0</td> <td>730,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CAMBIO BARRIL SECTOR LA BARRA NO. 1 SECTOR AGUINALDO ALDEA CABRERO SE. DEL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20255</td> <td>1200</td> <td>M2</td> <td>100</td> <td>0</td> <td>900,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> <td>0</td> <td>900,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CALLE SECTOR MIRAMIRAN, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20238</td> <td>1201</td> <td>M2</td> <td>555</td> <td>0</td> <td>730,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>555</td> <td>0</td> <td>730,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CENTRO, ALDEA EL BARRIO, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20294</td> <td>1171</td> <td>M2</td> <td>1126</td> <td>0</td> <td>497,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1126</td> <td>0</td> <td>497,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CAMBIO BARRIL SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LA BARRA, ALDEA EL BARRIO, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20295</td> <td>1176</td> <td>M2</td> <td>100</td> <td>0</td> <td>300,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> <td>0</td> <td>300,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td>20295</td> <td>1202</td> <td>M2</td> <td>440</td> <td>0</td> <td>300,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>440</td> <td>0</td> <td>300,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>500,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>600</td> <td>0</td> <td>500,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>350,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>600</td> <td>0</td> <td>350,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>250,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>400</td> <td>0</td> <td>250,000.00</td> </tr> <tr> <td>MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>250,000.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>400</td> <td>0</td> <td>250,000.00</td> </tr> </table>	INICIACION CARRETERA DE PUERTOS CAMBIOS BARRILES DE LAS ALDEAS DE SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20294	1190	HORAS	1190	0	1,317,000.00	1300	0	1,317,000.00	1300	0	1,317,000.00	1300	0	1,317,000.00	6000	0	6,307,500.00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CIELO ALDEA JAJUPA, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20294	1190	M2	818	0	900,000.00										818	0	900,000.00	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA ESCUELA ALDEA BARRIO BARRIO SECTOR NO. 1 SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20255	1190	M2	405	0	730,000.00										405	0	730,000.00	MEJORAMIENTO CAMBIO BARRIL SECTOR LA BARRA NO. 1 SECTOR AGUINALDO ALDEA CABRERO SE. DEL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20255	1200	M2	100	0	900,000.00										100	0	900,000.00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR MIRAMIRAN, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20238	1201	M2	555	0	730,000.00										555	0	730,000.00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CENTRO, ALDEA EL BARRIO, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20294	1171	M2	1126	0	497,000.00										1126	0	497,000.00	MEJORAMIENTO CAMBIO BARRIL SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LA BARRA, ALDEA EL BARRIO, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20295	1176	M2	100	0	300,000.00										100	0	300,000.00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20295	1202	M2	440	0	300,000.00										440	0	300,000.00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						500,000.00										600	0	500,000.00	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						350,000.00										600	0	350,000.00	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						250,000.00										400	0	250,000.00	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						250,000.00										400	0	250,000.00
INICIACION CARRETERA DE PUERTOS CAMBIOS BARRILES DE LAS ALDEAS DE SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20294	1190	HORAS	1190	0	1,317,000.00	1300	0	1,317,000.00	1300	0	1,317,000.00	1300	0	1,317,000.00	6000	0	6,307,500.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CIELO ALDEA JAJUPA, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20294	1190	M2	818	0	900,000.00										818	0	900,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA ESCUELA ALDEA BARRIO BARRIO SECTOR NO. 1 SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20255	1190	M2	405	0	730,000.00										405	0	730,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CAMBIO BARRIL SECTOR LA BARRA NO. 1 SECTOR AGUINALDO ALDEA CABRERO SE. DEL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20255	1200	M2	100	0	900,000.00										100	0	900,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR MIRAMIRAN, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20238	1201	M2	555	0	730,000.00										555	0	730,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CENTRO, ALDEA EL BARRIO, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20294	1171	M2	1126	0	497,000.00										1126	0	497,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CAMBIO BARRIL SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LA BARRA, ALDEA EL BARRIO, SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20295	1176	M2	100	0	300,000.00										100	0	300,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA	20295	1202	M2	440	0	300,000.00										440	0	300,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						500,000.00										600	0	500,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						350,000.00										600	0	350,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA GUERRA, COLOMIA LAS BARRAS, CARRETERA MUNICIPAL SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						250,000.00										400	0	250,000.00																																																																																																																																																																																																																														
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL SECTOR, ALDEA CHOCOMILLA, ALDEA SAN JOSE LA BARRA, CHOCOMILLA						250,000.00										400	0	250,000.00																																																																																																																																																																																																																														

<p>Bonificar para la Cerveza</p>	<p>Reducción de la política y protección social</p>	<p>Para el 2024, se ha desarrollado la política y política externa con énfasis en los desarrollos estratégicos, en 37.8 puntos porcentuales. De 2019 a 2024 se han ejecutado acciones y políticas en: política exterior / política social, economía y política social, independencia de la salud, cine, discapacidad, cine, arte, viajes, vivienda o educación económica o otra condición.</p>	<p>4.2 DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, a través de la promoción y facilitación efectiva y oportuna de la reindustrialización social, priorizando en educación, salud, nutrición y vivienda digna.</p>	<p>Al año 2023 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de oportunidades.</p>					<p>13</p>	<p>Comisión y cambios técnicos</p>	<p>Milímetros</p>	<p>20</p>	<p>Q</p>	<p>17,378,000.00</p>	<p>MDV</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p>	<p>MEJORAMIENTO BARRETERA SECTOR LOS ERREDES, CASABO EL POTRERO, ALDA EL ROSO, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA</p>	<p>M2</p>	<p>100</p>	<p>Q 100,000.00</p>				<p>100</p>	<p>Q 100,000.00</p>	
																		MEJORAMIENTO BARRETERA CASABO PLAN REPOSICION ALDA EL ROSO, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	400	Q 100,000.00					400	Q 100,000.00
																		MEJORAMIENTO CALLE SECTOR RUIZIA MONTERRE, ALDA BUCANAN Y AL AMBA, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	400	Q 250,000.00					400	Q 250,000.00
																		MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL BARRIO ALDA TONTOL SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	000	Q 300,000.00					000	Q 300,000.00
																		MEJORAMIENTO BARRETERA SECTOR EL BARRIO, ALDA ROSO BARRIO SECTOR NO. 1, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	400	Q 250,000.00					400	Q 250,000.00
																		MEJORAMIENTO BARRETERA SECTOR PLAN DE LA ESCUELA, BARRIO EL POTRERO, ALDA EL ROSO, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	800	Q 100,000.00					800	Q 100,000.00
																		MEJORAMIENTO BARRETERA SECTOR SECTOR OSORIO, ALDA TONTOL SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	800	Q 450,000.00					800	Q 450,000.00
																		MEJORAMIENTO BARRETERA SECTOR EL BARRIO, ALDA LA TONTOL, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	100	Q 100,000.00					100	Q 100,000.00
																		MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CAMALOTE, ALDA LOS COMERTOL, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	400	Q 250,000.00					400	Q 250,000.00
																		MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA POZON, ALDA LOS COMERTOL, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	000	Q 300,000.00					000	Q 300,000.00
																		MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL ROSO, ALDA ROSA ROSA EL BARRIO, SAN JOSE LA ARADA, CHUQUIBURA	M2	400	Q 100,000.00					400	Q 100,000.00





## B. MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2022

1) Que Votó	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6) Resultado Municipal	7) PILAR PGG	8) OBJETIVO SECTORIAL	9) PRODUCTO	10) Intervenciones (proyectos, actividades)	11) Meta de la intervención 2022	11.1 Meta Financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre														
												6.1 Resultado POM_OT al 2022	6.2 Programa POM (en caso no tenga POM_OT aprobada)	6.3 Meta del Resultado del 2022 - 2026	9.1 Producto Competencia Propia	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para periodo 2022	9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2022	10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNP	10.4 SAMP	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
												No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden	No. Orden
												11.3	11.4	11.5	11.3	11.4	11.5	11.3	11.4	11.5	11.3	11.4	11.5	11.3	11.4	11.5	11.3	11.4	11.5	11.3
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RBNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 30.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.1% en 2024).		Al 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	FAMILIA	2533	Q	492,903.00	1	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	25564	1179	2533 FAMILIAS	Q	492,903.00	760	Q	147,870.50	2013	Q	157,161.20	760	Q	147,870.50		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RBNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Al 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Familias con servicios de alcantarillado	FAMILIA	2533	Q	18,000.00	2	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	25567	1180	500 METROS	Q	18,000.00	150	Q	5,400.00	200	Q	7,200.00	150	Q	5,400.00		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RBNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Al 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	FAMILIA	2533	Q	244,700.00	3	CONSERVACION SERVICIOS TREN DE ASFO DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	25793	1181	500 PERSONAS	Q	244,700.00	1100	Q	48,940.00	2200	Q	97,880.00	2200	Q	97,880.00		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RBNN	Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 53.7 por ciento a nivel nacional (53.0% en 2016)		Al 2022 el 100% de la población del municipio de San José la Arada, maneja adecuadamente los desechos y los recursos naturales	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.6 Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.	Áreas municipales reforestadas o conservadas	HECTÁREAS	417	Q	535,700.00	4	CONSERVACION ECOSISTEMA PARA RECUPERACION Y COBERTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	26584	1186	417 HECTAREAS	Q	535,700.00	83.4	Q	107,140.00	166.8	Q	214,280.00	166.8	Q	214,280.00		
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 6.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 46.9% en 2024) y de 44.47% en matemática a 48% a 2024.		Para el año 2022 se ha incrementado la cobertura de los niveles educativos nivel primaria a 80% primaria 90%, básico 70% y diversificado 20% del municipio de San José la Arada	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Estudiantes de primaria bilíngüe atendidos en el sistema escolar	PERSONAS	1500	Q	441,400.00	5	APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	26906	1182	300 DIAS	Q	441,400.00	105	Q	88,680.00	150	Q	177,960.00	75	Q	177,960.00		
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos niños, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,682,205 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,381 en el 2014 a 2,682,205 a 2024)		Al año 2022 se han reducido los principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud detección, isosmos y suministros.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las oportunidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	PERSONAS	1800	Q	89,400.00	6	APOYO INSTITUCIONAL A LA PROYECCION SOCIAL DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	26587	1192	1000 PERSONAS	Q	89,400.00	200	Q	16,680.00	400	Q	39,360.00	400	Q	39,360.00		

Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	1370MENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	Al año 2022 se han reducido los principales indicadores de salud al haber ampliado la red de servicios, mejorando el acceso y la calidad de atención en salud (dentación insumos y suministros).	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)	7	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	PERSONAS	8750	Q	502,000.00	7	7	APYO A LA SALUD A INSTITUCIONES Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA ARADA, CHOQUIMULLA	289900	1193	8750 PERSONAS	Q	371,000.00	1750	Q	74,200.00	3500	Q	148,400.00	3500	Q	148,400.00
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2022, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de los pueblos Moya, Winka y Garfuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.		Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	4.2 DESARROLLO SOCIAL		8	Promotores (as) y agricultores (as) de milpa y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	PERSONAS	8750	Q	838,200.00	9	9	APOYO DOTACIÓN INSUMOS A AGRICULTORES PARA SUS CULTIVOS EN EL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHOQUIMULLA	289901	1194	8750 PERSONAS	Q	131,000.00	1750	Q	26,200.00	3500	Q	52,400.00	3500	Q	52,400.00
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2022, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de los pueblos Moya, Winka y Garfuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.		Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	4.2 DESARROLLO SOCIAL		9	Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y fenómenos naturales, a población vulnerable	FAMILIA	350	Q	58,500.00	10	10	JAYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA ARADA, CHOQUIMULLA	289904	1197	350 FAMILIAS	Q	58,500.00	70	Q	19,305.00	140	Q	19,305.00	140	Q	19,890.00
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos pisos, y para el año 2023 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura en programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.3 Desactivar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo	10	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	PERSONAS	5000	Q	256,300.00	11	11	JAYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHOQUIMULLA	289961	1177	5000 PERSONAS	Q	256,300.00	1100	Q	84,595.50	2200	Q	84,595.50	2200	Q	87,159.00
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos pisos, y para el año 2023 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura en programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.3 Desactivar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrados para generar oportunidades de empleo	11	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	PERSONAS	5000	Q	282,750.00	12	12	APYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INFANCIA, ADOSCESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHOQUIMULLA	289963	1178	5000 PERSONAS	Q	207,700.00	1100	Q	68,541.00	2200	Q	68,541.00	2200	Q	70,618.00
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 848 millones (De 1,07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1,7 millones de viviendas en 2024)	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de VIVIENDA)	12	Familias beneficiadas con vivienda mejoradas	FAMILIA	300	Q	140,000.00	14	14	REHABILITACION VIVIENDA BARROSA PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, SAN JOSE LA ARADA, CHOQUIMULLA	289946	1184	300 FAMILIAS	Q	140,000.00	90	Q	46,200.00	90	Q	46,200.00	120	Q	47,600.00

Beneficiar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema*/ / pobreza** / Alta Ingreso: 13.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Saloia: 39.9 a 28.82 * / 41.50 a 29.7, Tonoicajón: 41.1 a 29.68 ** / 38.40 a 30.2, Huasteco: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché: 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiquimulá: 41.1 a 29.68 ** / 30.50 a 21.30)	Al año 2022 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de potencialidades locales (Según datos de la ENVI el 2.8% es del nivel nacional)	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	13	Carreteras y caminos terciarios	KILÓMETROS	20	Q	3,584,500.00	15	CONSERVACION CARRETERA EL FUENTES Y CAMINOS RURALES DE LAS ALDEAS DE SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283894	1150	1300 HORAS	Q	1,317,500.00	390	Q	434,775.00	390	Q	434,775.00	520	Q	447,955.00													
													16	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CUIJE, ALDEA PASAPA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283546	1198	838 M2	Q	500,000.00	409	Q	250,000.00	409	Q	250,000.00																
													17	MEJORAMIENTO CARRETERA SECTOR LA ESCUELA, ALDEA ROSO ABADO SECTOR NO.1, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283556	1199	485 M2	Q	230,000.00	242.5	Q	110,000.00	242.5	Q	110,000.00																
													18	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA VUELA DEL ACEFUNO, ALDEA CERRO DE EAL, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283558	1200	650 M2	Q	300,000.00	325	Q	150,000.00	325	Q	150,000.00																
													19	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR MIRIAM BARRAHONA, COLONIA LAS BISAS, CABECERA MUNICIPAL, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283588	1201	555 M2	Q	250,000.00	277.5	Q	125,000.00	277.5	Q	125,000.00																
													20	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CENTRO, ALDEA EL RINCON, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283596	1173	1126 M2	Q	497,000.00	663	Q	248,500.00	663	Q	248,500.00																
													21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA QUERADA, CASERIO LA JOYA, ALDEA EL RINCON, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283600	1176	650 M2	Q	300,000.00	325	Q	150,000.00	325	Q	150,000.00																
													22	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL RINCON, ALDEA GUACAMAYAS ABASO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283601	1202	440 M2	Q	200,000.00	220	Q	100,000.00	220	Q	100,000.00																
													Estado Garantía de los Derechos Humanos y Conductor del Decanato	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MID 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	Al año 2022 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de potencialidades locales (Según datos de la ENVI el 2.8% es del nivel nacional)	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	14	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	PERSONAS	8750	Q	271,100.00	23	DIFUSION A LA CULTURA DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	283880	1185	8750 PERSONAS	Q	271,100.00	2625	Q	90,123.00	2625	Q	90,123.00	3500	Q	92,854.00

Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Participación institucional, seguridad y justicia	MED 12 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Aumentar en 3% las acciones de Gestión de Riesgo, para casos de desaste en los distintos niveles		4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.4 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades	15	101,650.00	24	POYO INSTITUCIONAL EN GESTION DE RIESGOS, CATASTROFES Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	26903	1196	8750 PERSONAS	Q	101,650.00	2625	Q	33,544.50	2625	Q	33,544.50	3500	Q	34,561.00							
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Participación institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 36 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 20.4 por cada mil habitantes en 2024)	Al año 2022 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de potencialidades locales (Según datos de la ENH el 2.8% es del nivel nacional)	4.3 GOBERNABILIDAD Y GOBERNACION DESARROLLO	4.3.2 Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e iniciativas de resolución de conflictos.	16	298,150.00	25	CONSERVACION MED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	26933	1183	8750 PERSONAS	Q	298,150.00	2625	Q	96,739.50	2625	Q	96,739.50	3500	Q	96,621.00							
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2023 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía, según el Ranking de la gestión municipal	Para el 2024, se ha incrementado en 96 puntos potenciales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 34% en categorías media a alta en 2016 a 52% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Al año 2022 se ha reducido la tasa de desempleo en la población del municipio de San José la Arada, manejo adecuadamente los desechos y los recursos naturales	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.	17	111,150.00	26	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	26990	1188	8750 PERSONAS	Q	111,150.00	2625	Q	36,679.50	2625	Q	36,679.50	3500	Q	37,791.00							
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 38.9 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMA DT. (De 0% en 2018 a 25.88% en 2024)	Al año 2022 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de potencialidades locales (Según datos de la ENH el 2.8% es del nivel nacional)	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.	18	120,500.00	27	CONSERVACION CATASTRO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	26986	1191	8750 PERSONAS	Q	120,500.00	2625	Q	42,751.50	2625	Q	42,751.50	3500	Q	44,647.00							
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 80.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.9 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDMA DT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Al año 2022 se ha reducido la tasa de desempleo en la población económicamente activa en 2% mediante el aprovechamiento de potencialidades locales (Según datos de la ENH el 2.8% es del nivel nacional)	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.	19	2,112,285.00	28	CONSERVACION ESPACIOS Y INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, ESPACIOS Y BRIDAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	26987	1187	6000 M2	Q	1,830,485.00	1800	Q	600,760.05	1800	Q	600,760.05	2400	Q	638,964.95							
									29	CONSERVACION CALLE (S), PUERTAS Y VAS DE ACCESO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	26982	1189	250 HORAS	Q	291,800.00	75	Q	96,294.00	75	Q	96,294.00	100	Q	99,212.00							
11 Grupos de Funcionamiento sin vinculación a resultados.											1	Dirección y Coordinación	no aplica	Documento	12	Q300,000.00	Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica	12	Q	300,000.00	2	Q	50,000.00	4	Q	100,000.00	6	Q	150,000.00
											Total meta financiera anual de los Productos				Q35,798,388.00	Total meta financiera anual de las Intervenciones											Q	35,798,388.00			



## C. MATRIZ DISPONIBILIDAD FINANCIERA

### Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2022


Municipalidad de : SAN JOSÉ LA ARADA


Departamento: CHIQUMULA

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2022	2) Disponibilidad financiera para el año 2022 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 6,000,000.00	Q 5,400,000.00	90%	Q 600,000.00	10%
IVA-PAZ	Q 6,500,000.00	Q 4,875,000.00	75%	Q 1,625,000.00	25%
Regalías	Q 7,000.00	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q 5,724,296.00	Q 5,724,296.00	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 841,900.00	Q 420,950.00	50%	Q 420,950.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 800,000.00	Q 800,000.00	100%		
Otras	Q 300,000.00	Q 300,000.00	100%		
...					
<b>7) Total financiamiento para el año fiscal 2022</b>	<b>Q 20,173,196.00</b>				
<b>8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2021</b>	<b>Monto comprometido</b>				
Proyectos de arrastre	Q 2,262,313.64				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
Otros (Especificar)	Q -				
...					
...					
<b>9) Total comprometido</b>	<b>Q 2,262,313.64</b>				
<b>10) Total Disponible para el año fiscal 2022</b>	<b>Q 17,910,882.36</b>				

## **D. ANÁLISIS ACTORES**

## E. CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL POA 2022

**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ LA ARADA**  
Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.  
Visítanos: [www.munisanjoselaarada.gob.gt/](http://www.munisanjoselaarada.gob.gt/) / Email: [muni\\_sanjose@hotmail.com](mailto:muni_sanjose@hotmail.com)  
Tel. Sec. 79437226 -7961600



La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula.


**CERTIFICA**


Haber tenido a la vista el compendio de hojas movibles que contienen las Actas Ordinarias y Extraordinarias de las Sesiones del Concejo Municipal, en la que se encuentra el Acta número **68-2020** de sesión extraordinaria de Concejo Municipal celebrada el día catorce de diciembre de dos mil veinte, que copiada en su parte conducente dice:


**ACTA NÚMERO 68-2020**

Reunidos en el Despacho de la Municipalidad del municipio de San José La Arada, departamento de Chiquimula, siendo las diecisiete horas del **día catorce de diciembre de dos mil veinte**, se encuentran presentes los integrantes del Concejo Municipal para llevar a cabo una **sesión extraordinaria**, siendo ellos los señores: Melvin Licinio León Villeda, Alcalde Municipal, Carlos Esteban Iscamey Rivera, Concejal Primero; Sulma Karina Mayorga Rodas de López, Concejal Segundo; Henry Ramón Valdéz Guzmán, Concejal Tercero, Francisco Javier Ortiz Moscoso, Concejal Cuarto; Gladis Evelia Sagastume Moscoso de Calderón, Síndico primero, Javier Antonio Lemus Jiménez, Síndico Segundo; y la Secretaria Municipal Yeyny Rubi Duarte Rosas de Valdés, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO**:... **CUARTO**: El Concejo Municipal tuvo a la vista el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)** para el año del dos mil veinte al dos mil veinticuatro y **EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** para el año dos mil veintiuno, y **CONSIDERANDO**: Que para el proceso de planificación y gestión institucional, esta Municipalidad debe de implementar estrategias y herramientas para velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y el Código Municipal Decreto 12-2002; **CONSIDERANDO**: Que la Misión de esta Municipalidad, es alcanzar el bien común de todos los habitantes del Municipio, proveyendo de beneficios a la población en general de forma efectiva y eficiente contribuyendo al desarrollo integral de las familias así también como del territorio, en las condiciones establecidas en el Marco legal de Planificación. **POR TANTO**: Después de haber estudiado, revisado y analizado los programas juntamente con la Dirección Municipal de Planificación, dentro del cual se desarrollarán diferentes actividades y proyectos con el que trabajará la Administración Municipal durante el año dos mil veintiuno, el Honorable Concejo Municipal contando con la anuencia y aprobación de cada uno de sus integrantes, de forma unánime **ACUERDA**: **a)** Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)** para el año del dos mil veintiuno al dos mil veinticinco y **EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)** para el año dos mil veintiuno de la Municipalidad de San José La Arada, Chiquimula, **b)** El presente acuerdo deberá certificarse a donde corresponda. **f)** Los comparecientes.

Y para los usos correspondientes se extiende la presente CERTIFICACIÓN en San José La Arada, Chiquimula, quince de diciembre de dos mil veinte.

  
Yeyny Rubi Duarte Rosas de Valdés  
Secretaria Municipal



  
Vo.Bo. Melvin Licinio León Villeda  
Alcalde Municipal

